

# Alista fondo regio entrada a la Bolsa

Marlen Hernández  
(24-marzo-2019).-

Como parte de su estrategia de crecimiento, el fondo de inversión regio EFM Capital planea su entrada a Bolsa este año.

EFM Capital es un fondo orientado a atender empresas familiares, el cual ha realizado operaciones como la compra de Gorditas Doña Tota y su posterior venta a Femsacomercio en 120 millones de dólares.

Ahora ejecuta una estrategia de fusión para unificar un grupo de compañías en una corporación más grande, llamada Unities Alliance, en la cual los dueños de negocios originales se convierten en accionistas, explicó Óscar Morales, director general de EFM Capital.

"Estamos buscando colocar en mercados públicos a EFM Capital como una organización que compra y vende empresas, mientras que Unities va a ser la plataforma que seguirá incorporando empresas", detalló.

Everardo Hiarnes, director de inversiones del fondo, resaltó que el haber integrado el swap accionario les ha permitido escalar el número de empresas incorporadas, de tal forma que en tan sólo 11 meses unificaron a 11 compañías con ventas conjuntas que superan los 100 millones de dólares al año.

El proceso de fusión logra sinergias que crean mayores oportunidades de ventas, disminuyen costos en alrededor de 30 por ciento y generan un mayor flujo que se ve reflejado en dividendos hacia los accionistas, destacó Félix Cárdenas, socio y director de innovación del fondo.

"Ha habido un acercamiento hacia las dos bolsas de valores que operan en México, la Bolsa Institucional de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores", señaló Cárdenas.

Morales apuntó que, llegado el momento, la definición se realizará en función de cuál opción atienda mejor las necesidades y genere un mayor valor sus accionistas.

El fondo de inversión también tiene un plan de internacionalización que consiste en incorporar a empresas de otros países, en este sentido los directivos ya han tenido acercamientos con compañías de Colombia y Argentina, además de apertura de oficinas en Europa. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 24-marzo-2019